

DECRETO

ARTICULO 1º) Destínase la suma de pesos cien (\$100) como colaboración a “FM del Galeón” para solventar los gastos del viaje a la ciudad de Mar del Plata con motivo de recibir los premios entregados por la Sociedad Argentina de Artistas Profesionales.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Diciembre 13 de 2000.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0065/00